



## **XXVIII Comunicaciones Científicas y Tecnológicas**

Orden Poster: CS-007 (ID: 2495)

**Autor: Sbardella, Lucía María**

**Título: Un abordaje preliminar de los juicios de lesa humanidad en la provincia de Corrientes. Aportes a los estudios sobre historia reciente**

Director: Ayala Rojas, Dora Esther

Palabras clave: justicia transicional, dictadura, memoria jurídica

Área de Beca: Cs. Sociales

Tipo Beca: Cyt - Estímulo A La Investigación Tipo I

Periodo: 01/03/2023 al 01/03/2026

Lugar de trabajo: Facultad De Derecho Y Cs. Sociales Y Políticas

Proyecto: (20G001) El desarrollo Social Inclusivo en la Argentina. Políticas existentes y desigualdades persistentes.

### **Resumen:**

Desde el retorno de la democracia en 1983, el Estado argentino inicia el proceso de justicia transicional con la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas - CONADEP (1984), el Juicio a las Juntas (1985), las leyes de Obediencia Debida (1986) y Punto Final (1987), los indultos (1989-1990) y las posteriores nulidades. Sin embargo, desde 1983 a 1989, se dio un profundo cambio al pasar de grandes avances en la justicia transicional, con el Juicio a las Juntas como manifestación más evidente, a un retroceso que culminaría con la impunidad de los responsables de los crímenes de lesa humanidad (Mompradé Vazquez, 2018).

A partir de la declaración de inconstitucionalidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y la imprescriptibilidad de los crímenes cometidos a partir del fallo 'Barrios Altos' marcando el precedente necesario en 'Arancibia Clavel', 'Simón' y 'Mazzeo'. Este marco jurídico en Argentina abrió el camino para la reapertura de causas judiciales ocupando un lugar central en lo que se conoce como proceso de Memoria, Verdad y Justicia.

Si bien los procesos judiciales iniciaron en 1985 con el Juicio a las Juntas Militares, recién en el año 2008 la provincia de Corrientes se celebró la causa conocida como "Regimiento N° 9".

Este trabajo pretende aportar al cúmulo de estudios sobre memorias del pasado reciente de la última dictadura militar a partir de "la complementación con estudios sistemáticos en y desde el interior de la Argentina" (Da Silva Catela, 2007: 215). De esta manera, analizar en una mayor extensión las consecuencias de los crímenes de lesa humanidad en "espacios distantes geográficamente de los centros urbanos y por parte de grupos sociales con un capital político, cultural y económico diferente" (Sarrabayrouse Oliveira y Martínez, 2021).

La realización de este trabajo enmarcado en un enfoque cualitativo, se basó en el análisis de fuentes documentales y la revisión bibliográfica de autores provenientes de los estudios de historia reciente, que se ha consolidado como campo de investigación (Franco y Levín, 2007).

El mismo es producto de las investigaciones preliminares del plan de investigación de la beca "Historia reciente, Justicia transicional y práctica jurídica. Relaciones entre el Arte y el Derecho en los procesos de protesta, memoria y reparación en la provincia de Corrientes (2008 - 2019)", siendo su propósito indagar el enlace entre el sistema judicial de la Provincia de Corrientes y las intervenciones visuales por el reclamo del derecho a la verdad en el marco de los juicios de lesa humanidad por los crímenes de la última dictadura cívico-militar en Argentina durante los años 1976 y 1983. De esta manera, el trabajo presentado constituye un primer acercamiento a los objetivos comprendidos en el plan de trabajo de la beca adjudicada, cuya finalidad es la reconstrucción jurídico-histórica del proceso de juzgamiento a los responsables de los crímenes de lesa humanidad en la provincia de Corrientes.